



**SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 18 DE ABRIL DE 2012.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (18) DIECIOCHO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ Y GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ,; DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ABRIERA EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE,



ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

2

(11:00) Horas

DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:20:32
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:19:43
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:23:03
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:19:55
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:19:42
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:20:47
JAIME RIVAS LOAIZA	11:21:22
MANUEL IBARRA MIRANO	11:20:47
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:19:54
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	JUSTIFICADA

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

3

(11:00) Horas

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:19:53
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	JUSTIFICADA
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	11:19:54
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	JUSTIFICADA
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:19:45
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:19:59
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:19:43
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:20:55
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	11:19:44
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:19:56
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:19:43
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:19:47
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:20:20
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:21:47
SERGIO DUARTE SONORA	11:19:42
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	JUSTIFICADA
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:20:52
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:20:02
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:20:00
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:20:45

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTICINCO DIPUTADOS PRESENTES, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO Y FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE ÉSTA COMISIÓN PERMANENTE QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, VEINTE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR-.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

6

(11:00) Horas

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

7

(11:00) Horas

PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 18 DE ABRIL DE 2012.



OFICIO no. C./136/LVI.- enviado por EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, POR EL CUAL COMUNICAN ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: ENTERADOS

CIRCULAR No. 95.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICANDO ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: ENTERADOS

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A INICIATIVA ENVIADA POR LA C. LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., POR LA CUAL SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE LA DIÓCESIS DE GÓMEZ PALACIO, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, PARA DESTINARLA A LA PARROQUIA DEL

DIVINO NIÑO JESÚS, UNA SUPERFICIE DE 1,716.03 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA TERESA DE ESA CIUDAD.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública**, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa de Decreto enviada por la C. Licenciada María del Rocío Rebollo Mendoza, **Presidenta Municipal del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.**, por la cual solicita a esta Representación Popular, autorización para **enajenar a título gratuito en favor de la Diócesis de Gómez Palacio, Asociación Religiosa, para destinarla a la Parroquia del Divino Niño Jesús, una superficie de 1,716.03 metros cuadrados, ubicada en el Fraccionamiento Santa Teresa de esa Ciudad;** por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 93, *fracción I*, 122, *fracción IV*, 176, 177 y *demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. De conformidad con lo que señalan la *fracción IV* del artículo 122 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y la *fracción XXVII* del numeral 55 de la Ley Fundamental del Estado, es facultad de este Poder Legislativo autorizar a los Ayuntamientos las desincorporaciones y enajenaciones de bienes inmuebles propiedad de los mismos.

SEGUNDO.- Para efecto de autorización de la presente enajenación esta Comisión verifico los requisitos de procedibilidad del procedimiento señalado en el numeral 157 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango cerciorándonos en primer término, que el R. Ayuntamiento de Gómez Palacio

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

10

(11:00) Horas

Dgo., efectivamente, dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el numeral antes citado, tal como se desprende de los siguientes documentos:

a) Copia debidamente certificada por el C. José Ignacio Aguado Esquivel Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio Dgo., del Acta de Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., celebrada el 8 de Abril de 2011, en la cual se aprobó por unanimidad la donación a favor de la Diócesis de Gómez Palacio Dgo. A. R., para destinarla a la Parroquia del Divino Niño Jesús de la superficie referida en el proemio del presente, (fracción VII del artículo 157 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango).

b) Copia fotostática de la Escritura Pública N° 14842 del 30 de diciembre de 2000, expedida por el Notario Público Número 3 de esa ciudad, en la cual se hace constar que el R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., es propietario de la superficie cuya enajenación se solicita, misma que fue obtenida por donación por la Sociedad denominada "Promotora Habitacional de Gómez Palacio", S.A. de C.V., (fracción IV del numeral 157 de la ley antes citada).

c) Copia fotostática del Certificado de Liberación de Gravamen expedido el 28 de noviembre del año 2011, por el Oficial del Registro Publico de la Propiedad y el Comercio del Distrito de Gómez Palacio Dgo., en el que certifica que la propiedad inscrita bajo partida 712, del Tomo 93-A, Libro Uno de la Propiedad, de fecha 20 de septiembre de 2001, a nombre del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio Dgo., se encuentra libre de gravamen en un período de 10 años anteriores a la fecha que reporta, (fracción VIII del numeral 157 de la Ley referida)

d) Croquis de Localización de la superficie de terreno a enajenar, expedido por la Unidad Catastral de Gómez Palacio Dgo., en cumplimiento a la fracción I del artículo 157 de la ley en mención, que permiten ubicar a detalle, las medidas y colindancias del terreno a enajenar que consisten en las siguientes:

- Al norte en 147.09 metros, con Calle Guanajuato;
- Al sur en 147.36 metros, con Calle Guanajuato;
- Al Este en 7.19 metros, con Calzada Coahuila;
- Al Oeste en 16.15 metros, con Avenida Guerrero.

e) Certificación expedida por el Licenciado M.V.Z. José Ignacio Aguado Esquivel, Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., en la que se hace constar que la superficie de terreno 1,716.03 M2 no tiene ningún valor arqueológico, histórico o artístico y no se encuentra destinada a un servicio público municipal, ni proyectada para áreas verdes, (fracción V del artículo 157 de la ley aludida anteriormente).

f) Escritura Pública N° 27916, expedida por la Notario Público Número 12 de la ciudad de Gómez Palacio Dgo., en la cual se hace constar la constitución como Asociación Religiosa de la “Diócesis de Gómez Palacio A.R.”, la cual quedó registrada en la Dirección de Registro y Certificaciones de la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación con el Número SGAR/3526/2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 6, 7, 8 ,9 y demás relativos de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

TERCERO.- Los suscritos una vez de haber verificado el cumplimiento de lo señalado en el artículo 157 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, consideramos conveniente mencionar los motivos sociales que sustentan la iniciativa de referencia, puntualizando que coincidimos con el iniciador en que de autorizarse la enajenación en los términos propuestos, a la Diócesis de Gómez Palacio, A. R., esta le dará al inmueble multireferido un uso útil al destinarla a la Parroquia del Divino Niño Jesús, para que esta construya en dicho terreno una capilla católica la cual proporcionara servicios religiosos a los habitantes del fraccionamiento Santa Teresa y colonias adyacentes, lo que sin duda redundará en beneficio de los gomezpalatinos del citado fraccionamiento y sus alrededores.

En tal virtud y en base a lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, es procedente, permitiéndose someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **D E C R E T A**:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se desincorpora del servicio público y se autoriza al R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, para enajenar a título gratuito a favor de la Diócesis de Gómez Palacio, con registro constitutivo como Asociación Religiosa número SGAR/3526/2010, con destino para la Parroquia del Divino Niño Jesús, para la construcción de una Capilla Católica una superficie de terreno de 1,716.03 metros cuadrados, propiedad del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio Dgo., e inscrita a su nombre bajo partida N°. 712 del Tomo 93-A Libro uno de la propiedad, de fecha 20 de septiembre del 2001, ubicada en la Manzana 9 del Fraccionamiento Santa Teresa de esa Ciudad, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte en 147.09 metros, con Calle Guanajuato;

Al sur en 147.36 metros, con Calle Guanajuato;

Al este en 7.19 metros, con Calzada Coahuila; y

Al oeste en 16.15 metros, con Avenida Guerrero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El inmueble objeto de la enajenación deberá destinarse exclusivamente al fin para el cual fue donado, no podrá ser vendido o dado en garantía, en caso contrario y en los términos de la ley de la materia, será reintegrado al Municipio.

ARTÍCULO TERCERO.- Inscribese el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo.

ARTÍCULO CUARTO.- Los gastos generados por concepto de honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de esta donación, serán cubiertos por el beneficiario.

TRANSITORIO:



ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

13

(11:00) Horas

ÚNICO.- El presente Decreto surtirá sus efectos legales al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 16 (dieciséis) días del mes de abril del año (2012) dos mil doce.

**LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA:**

RÚBRICA

**DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
PRESIDENTE**

RÚBRICA

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO**

RÚBRICA

**DIP. GILBERTO C. ZALDÍVAR HERNÁNDEZ
VOCAL**

RÚBRICA

**DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ
VOCAL**

RÚBRICA

**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL**

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A INICIATIVA ENVIADA POR EL C.P. JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

14

(11:00) Horas

PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DENOMINADO “LA CHINA” A FAVOR DEL MUNICIPIO DE DURANGO., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE NO HAY NINGÚN REGISTRO.

PRESIDENTE: DE NO HABER (MAS) INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

15

(11:00) Horas

SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

16

(11:00) Horas

KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA CON EL AGREGADO DEL VOTO DEL DIPUTADO OLVERA, REGISTRA VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 270, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO "PRECIOS DE LA GASOLINA Y EL DIESEL" PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

17

(11:00) Horas

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL SÁBADO PASADO LOS DURANGUENSES Y TODOS LOS MEXICANOS AMANECIMOS CON LA NOTICIA DE QUE LAS GASOLINAS Y EL DIESEL HABÍAN NUEVAMENTE AUMENTARON DE PRECIO, HAY SITUACIONES QUE EL PUEBLO DE MÉXICO NO SE EXPLICA, SOMOS UN PAÍS RICO EN RECURSOS NATURALES, PRODUCIMOS MILLONES DE BARRILES DIARIOS DE PETRÓLEO, PERO LOS EXPORTAMOS, Y A CAMBIO IMPORTAMOS BUENA PARTE DE LAS GASOLINAS QUE CONSUMIMOS EN EL PAÍS, MÉXICO SE HA CONVERTIDO EN UN IMPORTADOR, EXPORTADOR DE MATERIA PRIMA, Y DE MANO DE OBRA Y SE HA CONVERTIDO TAMBIÉN EN IMPORTADOR INCLUSO NO SOLO DE GASOLINA, DE PRODUCTOS BÁSICOS COMO EL MAÍZ Y EL FRÍJOL, A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2009 EL GOBIERNO FEDERAL REINICIÓ LOS DESLIZAMIENTOS MENSUALES DE LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS Y EL DIESEL, QUE INICIÓ DESDE EL 2007 LA GASOLINA PREMIUM SE VENDE AHORA A 10.79 PESOS POR LITRO, LA MAGNA A 10.9 PESOS POR LITRO Y EL DIESEL A 10.45 PESOS POR LITRO EL ENCARECIMIENTO DE LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS INCIDE DIRECTAMENTE EN EL PODER DE COMPRA DE TODOS PARTICULARMENTE DE LOS TRABAJADORES QUE TIENEN UN SALARIO, EL SALARIO MÍNIMO, UN EJEMPLO SI EL PROPIETARIO DE UN VEHÍCULO DECIDE COMPRAR CUARENTA LITROS DE GASOLINA O DIESEL, SU GASTO SE INCREMENTÓ DE LA SIGUIENTE MANERA, PARA LA GASOLINA PREMIUM EN EL 2007 HUBIERA PAGADO 332.40 PESOS, EN Abril del 2012 GASTARÍA 431.60 PESOS, ES DECIR POR CUARENTA LITROS ESTARÍA PAGANDO 99.20 PESOS, RESPECTO AL

2007, PARA LA GASOLINA MAGNA EN EL AÑO 2007 HUBIERA PAGADO 270.40 PESOS, EN ABRIL DEL 2012, SE GASTA 402.40, 132 PESOS MÁS QUE EN 2007, PARA EL DIESEL EN EL AÑO 2007 PAGABA 229.20 PESOS Y AHORA EN ABRIL DEL 2012 ESTÁ GASTANDO 418.00 PESOS POR 40 LITROS ES DECIR PAGA 188.80 MÁS QUE EN EL 2007, LAS ESTADÍSTICAS RECONOCEN QUE EL NÚMERO DE POBRES SE HA INCREMENTADO EN NUESTRO PAÍS Y SIN DUDA EN EL INCREMENTO AL NÚMERO DE MEXICANOS EN POBREZA O POBREZA EXTREMA, LOS INCREMENTOS A LA GASOLINA JUEGAN UN PAPEL FUNDAMENTAL POR ESO COMPAÑEROS, COMPAÑERAS PONEMOS A CONSIDERACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO QUE PERMITE QUE ESTE CONGRESO HACIENDO USO DE SUS FACULTADES EXHORTE AL GOBIERNO FEDERAL QUE PAREN EL INCREMENTO AL PRECIO DE LA GASOLINA, PORQUE ADEMÁS SI LOS MEXICANOS PAGAN POR USAR LA GASOLINA, SI HAY DINERO, PORQUE LE NIEGAN LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS QUE ESTARÍAMOS ESPERANDO PARA ATENDER LOS TEMAS MÁS SENSIBLES DE LA SOCIEDAD, AQUÍ SE HA DISCUTIDO SI ES EL CAMPO, SI ES EL AGUA, SI ES LA ALIMENTACIÓN, SI ES LA SALUD, LA SEQUÍA REPRESENTA UN PROBLEMA EXTRAORDINARIO PARA UNA PARTE IMPORTANTE DEL PAÍS, NOS PARECE SENSATO PUES QUE ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA EL GOBIERNO FEDERAL TOME MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA ALIVIAR EN MUCHA MEDIDA LA CARGA QUE REPRESENTAN LOS INCREMENTOS PARA MILLONES DE MEXICANOS EN NUESTRO PAÍS, POR SU ATENCIÓN Y SU APOYO QUE ESO ESPERO DIPUTADOS MUCHAS GRACIAS.

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

19

(11:00) Horas

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO A FAVOR, POR LO CUAL TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE Y CON SU PERMISO, BUENO ES VENIR A HABLAR NUEVAMENTE DE UN TEMA QUE YA HA SIDO MULTI ABORDADO NO SOLO EN ESTA TRIBUNA SINO EN TODAS LAS TRIBUNAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES, INCLUSO EN LA TRIBUNA FEDERAL, Y ME PARECE QUE ESTO ES IMPORTANTE AHORA MÁS QUE NUNCA DISCUTIRLO PORQUE CREO QUE TAMBIÉN EN EL CONTEXTO DE LA CAMPAÑA Y DEL PROCESO ELECTORAL QUE HEMOS VENIDO, ESTAMOS YA VIVIENDO Y HEMOS VENIDO PRESENCIANDO, ESTE TIPO DE ACUSACIONES DE COMENTARIO, PORQUE NO ES UNA ACUSACIÓN DE COMENTARIOS SE IRÁN VERTIENDO Y DESDE LUEGO QUE PODEMOS EN PARTE COINCIDIR SI ME PARECE Y LO HE SEÑALADO EN OTRAS OCASIONES, QUE PUES SIEMPRE SERÁ FÁCIL EL SUBIR A LA TRIBUNA Y A LOS DIPUTADOS NOS GUSTA MUCHO HACER ESO, PARA DECIR PUES QUE SE BAJEN LOS PRECIOS QUE SE ELIMINEN CIERTO TIPO DE COSAS, Y CON ESO BUENO PUES FINALMENTE TENER UN OBJETIVO POLÍTICO Y EN OCASIONES HASTA LECTORAL INCLUSO CUANDO SE ES

CANDIDATO, YO CREO QUE AQUÍ LO IMPORTANTE PRIMERO ES TRATAR DE CONTEXTUALIZAR LOS INCREMENTOS A LA GASOLINA, DE DONDE SURGEN Y PORQUÉ SURGEN, PORQUE EFECTIVAMENTE EL EJECUTIVO FEDERAL TIENE FACULTADES SI ASÍ LO DECIDIERA PARA DECRETAR A TRAVÉS DE SU FILIAL INCREMENTOS EN LOS PRECIOS DE COMBUSTIBLES, SIN EMBARGO LOS INCREMENTOS QUE HEMOS VENIDO PRESENCIANDO Y EL QUE SE DIO HACE POCAS HORAS, INCLUSO LOS QUE SE HAN VENIDO DANDO MENSUALMENTE, SON PRODUCTO DE UN IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS ES DECIR UN IEPS, Y COMO CUALQUIER IMPUESTO ES EL CONGRESO DE LA UNIÓN EL QUE LOS DETERMINA, ES DECIR NO ES EN ESTE CASO EL EJECUTIVO QUIEN TOMA LA DETERMINACIÓN PARA HACERLO, ESTO SE HIZO MEDIANTE UNA LEY QUE SE LLAMA LEY SOBRE DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS Y EN DONDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN EN SU MOMENTO LO DETERMINÓ, POR ESO A MI ME PARECE DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES QUE SI TENEMOS QUE SOLICITARLE A ALGUIEN QUE ELIMINE ESTE SUBSIDIO TENDRÍA QUE SER NECESARIAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, SIN EMBARGO TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA GASOLINA TIENE ACTUALMENTE AÚN Y CON LOS PRECIOS ALTOS QUE SE MANEJAN, UN SUBSIDIO IMPORTANTE, ES DECIR LO QUE LA GENTE PAGA POR SU GASOLINA, AÚN CUANDO SIGUE SIENDO CADA VEZ MÁS ALTO, ES UN PRECIO SUBSIDIADO, ACTUALMENTE AL PAÍS LE CUESTA 170 MIL MILLONES DE PESOS EL SUBSIDIAR LA GASOLINA, QUE ES CASI DOS VECES EL PRESUPUESTO, POR EJEMPLO DE SALUD, ESTO QUIERE DECIR QUE BUENO PUES EN ARAS DE QUE LOS VEHÍCULOS O

QUE LOS CIUDADANOS NO SE MOLESTEN TANTO ESTAMOS DEJANDO DE RECIBIR O DEJANDO DE REASIGNAR CERCA DE 170 MIL MILLONES DE PESOS, QUE REPITO PONIÉNDOLO EN CONTEXTO ES CASI EL DOBLE DEL PRESUPUESTO DE SALUD, IMAGÍNEMONOS NADA MÁS QUE PODRÍAMOS HACER CON ESA CANTIDAD EN UNA DEPENDENCIA COMO LA SECRETARÍA DE SALUD O LA DE EDUCACIÓN, O LA DE AGRICULTURA, POR ESO YO SI QUISIERA PODER PONER EN CONTEXTO ESTA SITUACIÓN Y PROPONERLE AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES UNA MODIFICACIÓN A SU PUNTO DE ACUERDO PARA PODER ESTAR EN CONSONANCIA Y AYUDARLO A QUE PUEDA PROCESARSE DE MANERA POSITIVA Y CONSISTIRÍA EN LO SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO, “PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN CON EL OBJETO DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES NECESARIAS EN EL PAQUETE FISCAL 2012 APROBADO EL PASADO MES DE OCTUBRE CONSISTENTE EN QUE SE DE POR CONCLUIDO EL INCREMENTO A LA GASOLINA Y AL DIESEL!; y

“SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE UNA VEZ APROBADAS LAS REFORMAS RELACIONADAS CON EL PUNTO ANTERIOR SUSPENDA DE INMEDIATO LOS INCREMENTOS AL PRECIO DE LA GASOLINA Y EL DIESEL”. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE PREGUNTA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES SI ACEPTA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO. ¿CON QUÉ OBJETO SOLICITA EL USO DE LA PALABRA DIPUTADO?,

PRESIDENTE: PARA HECHOS, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: NO HAY PEOR LUCHA QUE LA QUE NO SE HACE, SI EL TEMA DE LA GASOLINA NO FUERA UN HECHO QUE AFECTARA LA ECONOMÍA DE LOS DURANGUENSES, PUES SEGURAMENTE NO TENDRÍAMOS NINGUNA MOTIVACIÓN PARA PLANTEAR ESTE TEMA AQUÍ, PERO SON PROBLEMAS QUE LA SOCIEDAD TIENE, Y ES COSA DE ESCUCHAR A LOS CIUDADANOS, DE PLATICAR CON ELLOS PARA ENTENDER CUÁL ES SU SENTIR, MÁS EN UN MOMENTO EN QUE PARA EL CASO DE DURANGO, LA SEQUÍA VIENE A LESIONAR AÚN MÁS LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PUEBLO DE DURANGO, ES CIERTO QUE QUIEN AUTORIZÓ, QUIEN FORMALIZÓ LA AUTORIZACIÓN DEL COBRO DE ESTOS INCREMENTOS FUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE QUIEN PRESENTÓ LA INICIATIVA, QUIEN HIZO LA PROPUESTA FUE EL EJECUTIVO, Y LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS, DE LAS FRACCIONES REPRESENTADAS EN ESTE CASO POR EL PRI Y POR EL PAN, SON QUIENES VALIDARON, ACORDARON ESTA INICIATIVA, SI LA GASOLINA QUE USAN LOS CIUDADANOS TIENE UN SUBSIDIO O NO, PODEMOS DECIR QUE ESTE ES UN TEMA QUE SIGUE EN EL DEBATE, SEGÚN LA DISCUSIÓN QUE SE DIO

CUANDO SE DISCUTIÓ ESTE TEMA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUIENES HICIERON LA REVISIÓN DE LOS INCREMENTOS Y EL DESTINO DE LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO DIJERON QUE NO ENCONTRABAN POR NINGÚN LADO ESTE SUBSIDIO DE QUE SE HABLA AL CONSUMO PERO BUENO ENTIENDO QUE ESTE ES UN DEBATE QUE ESTÁ EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE HAY QUE SEGUIRLO DANDO, Y FINALMENTE YO ACEPTARÍA SI LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LAS OTRAS FRACCIONES ACEPTAN LA MODIFICACIÓN, EL CAMINO MÁS RÁPIDO ES EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN LOS HECHOS EN LA POLÍTICA REAL, EN LA VIDA REAL HACIENDA TIENE MÁS FACULTADES QUE EL CONGRESO, EN LA OPERACIÓN SI QUIERE TOMA DECISIONES DIGO, HACIENDA ES LA PARTE OPERADORA DEL EJECUTIVO Y ENTONCES PUES ES UN TEMA QUE SE PUEDE RESOLVER POR ESA VÍA, PERO BUENO AQUÍ SE TRATA DE ENCONTRAR UN PUNTO DE ACUERDO, POR LO QUE YO ESTARÍA SI LOS DEMÁS COMPAÑEROS, ASÍ LO DECIDEN, SI ASÍ LO ACEPTAN YO ESTARÍA DE ACUERDO EN ACEPTAR LA MODIFICACIÓN QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALUM, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HABIENDO ACEPTADO EL CAMBIO DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES.

PRESIDENTE: ANTES DE SOMETERLO A VOTACIÓN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

24

(11:00) Horas

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE Y CON SU PERMISO, Y SIMPLEMENTE HACER UNA PUNTUALIZACIÓN AGRADECIENDO AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO, EL QUE HAYA ACEPTADO LAS MODIFICACIONES, PERO SI ME PARECE IMPORTANTE DADO ALGÚN COMENTARIO QUE SE VERTIÓ AQUÍ EN ESTA TRIBUNA, EN CUANTO A QUE ESTO SURGE DE UNA PROPUESTA DEL EJECUTIVO FEDERAL, LOS INCREMENTOS QUE PLANTEO EL EJECUTIVO FEDERAL Y QUE EFECTIVAMENTE HABÍAN SIDO PRODUCTO DEL DESLIZAMIENTO QUE SE HA VENIDO LLEVANDO CONCLUÍAN EL MES DE DICIEMBRE FUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN LA QUE EN UNA INICIATIVA CONJUNTA PROPONE QUE SE EXTIENDA POR TRES AÑOS MÁS, AQUÍ TENEMOS EL DECRETO DE CÓMO SE PLANTEA Y QUE ADEMÁS EL HECHO DE DECIR QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA O EL PROPIO EJECUTIVO TIENEN MUCHO MÁS FACULTADES QUE EL CONGRESO, HABRÁ QUE TAMBIÉN LEER LOS TÉRMINOS DEL DECRETO EN DONDE EN ESTA LEY EN EL INCISO DOS DEL ARTÍCULO 27 DICE SIN PERJUICIO DE LA FRACCIÓN ANTERIOR SE APLICARÁN LAS CUOTAS SIGUIENTES A LA VENTA FINAL Y TERMINA EL TEXTO, ES DECIR NO DEJA OPCIÓN EL DICTAMEN, EL DECRETO ES MUY CLARO Y ES EL CONGRESO DE LA UNIÓN EL QUE EN UN DECRETO FIRMADO POR TODOS LOS PARTIDOS ESTÁ PUES PRÁCTICAMENTE DEFINIENDO CUALES SON LOS INCREMENTOS, ERA NADA MÁS ESA PUNTUALIZACIÓN DIPUTADO GUSTAVO PEDRO Y LE AGRADEZCO NUEVAMENTE EL QUE SE HAYA ACEPTADO LA MODIFICACIÓN, ES CUANTO.

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

25

(11:00) Horas

PRESIDENTE: AL DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, “PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN CON EL OBJETO DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES NECESARIAS EN EL PAQUETE FISCAL 2012 APROBADO EL PASADO MES DE OCTUBRE CONSISTENTE EN QUE SE DE POR CONCLUIDO EL INCREMENTO A LA GASOLINA Y AL DIESEL; y

“SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE UNA VEZ APROBADAS LAS REFORMAS RELACIONADAS CON EL PUNTO ANTERIOR SUSPENDA DE INMEDIATO LOS INCREMENTOS AL PRECIO DE LA GASOLINA Y EL DIESEL”. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

26

(11:00) Horas

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE, EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, SON VEINTICUATRO V OTROS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: ABRIMOS UN ESPICIO PARA ENVIAR SALUDO A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN VIENDO EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN A TRAVÉS DEL CANAL DEL CONGRESO TANTO EN EL PAÍS, ASÍ COMO EN EL EXTRANJERO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO “VISITA AL HOSPITAL GENERAL DE ALTA ESPECIALIDAD” PRESENTADO POR LA DIPUTADA INDEPENDIENTE JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ME PERMITO HACER PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO NO SIN ANTES HACER UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS AL RESPECTO, DESDE LA PASADA ADMINISTRACIÓN EN NUESTRA ENTIDAD SE REALIZA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE DURANGO (HAGA) CONCEBIDO COMO UNA UNIDAD MÉDICA HOSPITALARIA, CON ALTA CAPACIDAD DE ATENCIÓN

DE PADECIMIENTOS DE MEDIANO Y ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA, CON ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS DE ALTO DESARROLLO Y AVANZADOS RECURSOS TECNOLÓGICOS. EN UNA PRIMERA ETAPA BRINDARÁ SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD MÉDICA TALES COMO CIRUGÍAS DE CORAZÓN ABIERTO, TRASPLANTE RENAL, TRASPLANTE DE CORNEA, TRASPLANTE E IMPLANTE DE HUESO Y NEUROCIRUGÍA, ENTRE OTROS, ESTE HOSPITAL PERMITIRÁ EL IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA POBLACIÓN DURANGUENSE, CON EL OBJETIVO DE ERRADICAR LAS CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD ESTATAL COMO SON: TUMORES MALIGNOS, ENFERMEDADES PULMONARES, ACCIDENTES, ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y DIABETES MELLITUS, ASÍ COMO GENERAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN ABIERTA DE NUESTRA ENTIDAD Y SEGURAMENTE DE LOS ESTADOS CIRCUNVECINOS SE CONSIDERA QUE LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ ESTE HOSPITAL GENERAL DE ALTA ESPECIALIDAD, ENTRE OTROS SERÁ QUE LAS PERSONAS NO TENGAN QUE SALIR DE NUESTRO ESTADO PARA CUBRIR EL 99% DE SUS NECESIDADES EN SALUD. YA QUE SE ESPERA SE ATIENDAN A TODAS LAS PERSONAS QUE NO TENGAN SERVICIOS MÉDICOS, ADEMÁS DE LOS DERECHOHABIENTES DEL SEGURO POPULAR DEL ISSSTE, CUANDO POR EL PROBLEMA DE SALUD QUE SE PRESENTE, SEA REFERIDO POR ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES AL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD, SIN DUDA SON GRANDES LOS BENEFICIOS QUE LOS DURANGUENSES TENDRÁN CON LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE ESTE

HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LOS QUE SOLO EXISTEN CINCO EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA Y QUE DURANGO HA SIDO PRIVILEGIADO POR CONTAR CON ESTA MAGNA INVERSIÓN DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA, POR ELLO CONSIDERO QUE ES UN LOGRO QUE UNO DE ESTOS HOSPITALES EFECTIVAMENTE SE CONSTRUYA EN NUESTRA ENTIDAD, NUESTRO RECONOCIMIENTO ENTONCES AL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO POR TAL INVERSIÓN, UNA INVERSIÓN SIN DUDA COMPAÑERAS, COMPAÑEROS HISTÓRICA, DE ESTA MAGNA OBRA CON LA QUE CRECIÓ LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN NUESTRO ESTADO, Y PORQUE ADEMÁS SU CREACIÓN PROPORCIONA A LA POBLACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y ATENCIÓN MÉDICA A UN COSTO MUCHO MENOR AL QUE PODRÍA REPRESENTAR LA ATENCIÓN EN UN SANATORIO PARTICULAR POR ELLO DE VERDAD QUE HAY QUE HACER UN RECONOCIMIENTO POR ESTO, EN LA COMPARECENCIA QUE RECIENTEMENTE REALIZARA ANTE ESTA HONORABLE LEGISLATURA CONCRETAMENTE A LA COMISIÓN DE SALUD DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO EL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DR. ALEJANDRO CAMPA AVITIA A PREGUNTAS MUY ESPECÍFICAS QUE SE LE FORMULARON EN ESTA COMPARECENCIA, MANIFESTÓ QUE SE ENCUENTRAN ALGUNAS ÁREAS PENDIENTES DE CONCLUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA TERMINARLO TOTALMENTE, Y PARA SU EQUIPAMIENTO SE AUTORIZARON 316 MILLONES DE PESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ALTA TECNOLOGÍA QUE SERÁN ADQUIRIDOS UNA VEZ QUE CONCLUYA EL PROCESO DE LICITACIÓN AL QUE SE CONVOCARÁ PRÓXIMAMENTE, LA SIGUIENTE FASE SERÁ LA CALIBRACIÓN DEL

EQUIPO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PARA EL MANEJO DEL MISMO, Y POSTERIORMENTE SE HARÁ EL TRASLADO DE PACIENTES PARA INICIAR LOS SERVICIOS DE DICHO CENTRO HOSPITALARIO, NO SIN RECONOCER QUE EN ALGUNAS ÁREAS MÉDICAS YA ESTÁ PUESTO EL SERVICIO, LO QUE PUDIERA SER EN SU TOTALIDAD LA CONCLUSIÓN DE ESTA IMPORTANTE OBRA PARA EL PRÓXIMO MES DE DICIEMBRE, LOS BENEFICIOS A LOS QUE ME HE REFERIDO, Y QUE TRAERÁ A NUESTRO ESTADO ESTE NOSOCOMIO Y QUE CONSIDERO DE ALTO INTERÉS SOCIAL Y COMPROMETIDO CON TODO LO CONCERNIENTE A LO RELATIVO A SALUD, COMO DIPUTADA INDEPENDIENTE ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE NO TIENE OTRO PROPÓSITO QUE EL DE CONOCER FÍSICAMENTE LAS INSTALACIONES, LOS AVANCES DE ESTE HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD, LA DISTRIBUCIÓN DE SUS ESPACIOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESPECIALIDAD QUE COMPRENDERÁ HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO DE ESTE NUEVO COMPLEJO HOSPITALARIO. POR TODO LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46 ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 134, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, NOMBRE UNA COMISIÓN PLURAL DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIO DE SALUD SE PROGRAME UN RECORRIDO A LAS INSTALACIONES DEL

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN ESTA CIUDAD, PARA CONOCER LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESPECIALIDAD QUE TENDRÁ, ASÍ COMO LAS QUE FALTAN POR CONSTRUIRSE DE ESTA TRASCENDENTAL E HISTÓRICA OBRA QUE SERÁ SIN DUDA ALGUNA DE UN ALTO BENEFICIO PARA LOS CIUDADANOS DURANGUENSES, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ESPERANDO CONTAR CON LA APROBACIÓN DE ESTE PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: LA DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, PARA HECHOS TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EN LA

PASADA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD QUE TUVO VERIFICATIVO EN EL MES DE MARZO UNO DE LOS PUNTOS A TRATAR FUE ESTABLECER UN RECORRIDO A LOS DIFERENTES HOSPITALES DE SALUD, ENTRE ELLOS EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTAS ESPECIALIDADES, EL ACUERDO QUE SE TOMÓ POR LOS INTEGRANTES

DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA QUE PRESIDÓ, FUE QUE PASANDO LA COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO, RETOMARÍAMOS EL PUNTO, POR LO QUE MI INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO DE ACUERDO ES A FAVOR, SIEMPRE Y CUANDO SE ACEPTÉ LA MODIFICACIÓN AL MISMO EN ESTE SENTIDO, ÚNICO.- EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, INSTRUYA A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA QUE ESTABLEZCA COMUNICACIÓN CON EL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, A FIN DE PROGRAMAR UN RECORRIDO CON LOS DIPUTADOS QUE DESEEN INCORPORARSE AL RECORRIDO DEL HOSPITAL GENERAL DE ALTAS ESPECIALIDADES, PARA CONOCER LAS DIFERENTES ÁREAS QUE TENDRÁN EN OPERACIÓN LA PRIMERA ETAPA, ASÍ COMO LAS QUE FALTAN POR CONSTRUIRSE O EQUIPARSE, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES.

PRESIDENTE: DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA, LA DIPUTADA MARÍA ELENA SOLICITA UNA MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SE LE PREGUNTA A USTED SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA MARÍA ELENA.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: SI SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE ACUERDO, AL NO HABER NINGÚN INCONVENIENTE, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA

GONZÁLEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO MODIFICADO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO.- EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, INSTRUYE A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA QUE ESTABLEZCA COMUNICACIÓN CON EL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, A FIN DE PROGRAMAR UN RECORRIDO CON LOS DIPUTADOS QUE DESEEN INCORPORARSE AL RECORRIDO DEL HOSPITAL GENERAL DE ALTAS ESPECIALIDADES, PARA CONOCER LAS DIFERENTES ÁREAS QUE TENDRÁN EN OPERACIÓN LA PRIMERA ETAPA, ASÍ COMO LAS QUE FALTAN POR CONSTRUIRSE O EQUIPARSE, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor

OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA VOTACIÓN DE VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.



ACTA DE LA SESIÓN del 18 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

35

(11:00) Horas

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: CON EL TEMA "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, MISMO QUE SOLICITA A ESTA PRESIDENCIA SEA CONSIDERADO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA MARTES (24) VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO 2012, A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ
PRESIDENTE**

**DIP. FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ
SECRETARIO**

**DIP. GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ
SECRETARIO**